CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/ 2.017 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

"SERVICIO DE PLOTEADO, SEÑALIZACION Y OTROS". ID Nº 329.800

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil diez y siete, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la calle Carlos Méndez esq. Carlos A. López, siendo las 08:30 hs., se reúnen los señores: *Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT, Jefe de Sección U.O.C., Lic. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO, Jefa de Control y Seguimiento, y la Lic. MERCEDES URBINA ALCARAZ, Técnico Administrativo*, para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 16/2.017 Rubro 260 *"SERVICIO DE PLOTEADO, SEÑALIZACION Y OTROS".*

Se cursaron invitaciones a las siguientes Empresas:

1- ANDRES KAZUO KOBAYASHI DA CUNHA

2- ALBERTO A. VERA GONZALEZ

3- SANTIAGO BRITEZ CABALLERO

4- SERGIO DANIEL CALONGA

5- FAVIO G. RIVEROS GONZALEZ

En virtud a que se ha recepcionado solamente 02 (dos) ofertas en el primer llamado, de las firmas **NEMPRE PRODUCCIONES e INGENET S.R.L.,** dichas ofertas han quedado en la oficina de la U.O.C., y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 805/09 en su Art. 1º, de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, que expresa cuanto sigue. En las Contrataciones Directas en las cuales no contare con un mínimo de tres ofertas al momento del vencimiento del plazo de la entrega de ofertas, la convocante deberá prorrogar la fecha de entrega de sobres.

Por consiguiente para el **segundo llamado**, fueron invitadas nuevamente las empresas mencionadas más arriba, y se ha recepcionado Ofertas de las **Firmas ARTES GRAFICAS VISUAL e IOS COMUNICACIÓN VISUAL,** del llamado a Contratación Directa Nº 16/2.017 para el **"SERVICIO DE PLOTEADO, SEÑALIZACION Y OTROS"**

Presentaron sus ofertas a este llamado las siguientes empresas:

1- **NEMPRE PRODUCCIONES, RUC Nº 2515412-5.**

2- **INGENET S.R.L, RUC Nº 80055283-0.**

3- **ARTES GRAFICAS VISUAL, RUC Nº 2922317-2.**

4- **IOS COMUNICACIÓN VISUAL, RUC Nº 2955412-8.**

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

MERCEDES URBINA ALCARAZ
Técnico Administrativo
Poder Judicial

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Control y Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte de los Oferentes:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.

OFERENTE	MONTO	FORMULARIO DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DD JJ Art. 40
IOS COMUNICACIÓN VISUAL	26.000.000	Si	Si	Si
ARTES GRAFICAS VISUAL	26.342.500	Si	Si	Si
NEMPRE PRODUCCIONES	36.231.600	Si	Si	Si
INGENET S.R.L	54.347.400	Si	Si	Si

II - Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	OFERENTE
	INGENET S.R.L
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Cumple

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Poder Judicial

Lic. Yolanda ... Salto
Contralor Seguimiento
Poder Judicial - Salto del Guairá

III - Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	OFERENTE		
	IOS COMUNICACIÓN VISUAL	NEMPRE PRODUCCIONES	ARTES GRAFICA VISUAL
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	No Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	Cumple	No aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	Cumple

Las Empresas arriba mencionadas cumplen con todas las documentaciones requeridas para el acto de apertura.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa Control y Seguimiento

Lic. Mercedes Urbina Alcaráz
Técnico Administrativo